

Anuncio de licitación

Número de Expediente **55/M/21/OB/GE/A/0183**Publicado en la Plataforma de Contratación del Sector Público el 30-07-202 a las 14:01 horas.



Obra de sustitución de depósitos de acumulación de ACS en el Hospital Universitario Nuestra Señora de Candelaria

Contrato Sujeto a regulación armonizada No

- --> Directiva de aplicación Directiva 2014/24/EU sobre Contratación Pública
- --> Valor estimado del contrato 214.031,22 EUR.
- ---> Importe 229.013,41 EUR.
- ---> Importe (sin impuestos) 214.031,22 EUR.
- --- Plazo de Ejecución
 - → 5 Mes(es)
- --- Clasificación CPV
 - → 45331110 Trabajos de instalación de calderas.
 - --- 45232141 Trabajos relacionados con la calefacción.
 - → 45330000 Trabajos de fontanería.

- --> Tipo de Contrato Obras
- --> Subtipo Instalación de edificios y obras

Proceso de Licitación

- ---> Procedimiento Abierto simplificado
- --> Tramitación Urgente
- ---> Presentación de la oferta Electrónica
- ---> Sistema de Contratación No aplica
- --> Detalle de la Licitación:

 $\underline{https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:detalle_licitacion\&idEvl=9g63gl9ptll7h85\%2Fpmmsfw\%3D\%3D}$

Entidad Adjudicadora

- → Dirección Gerente del Hospital Universitario Nuestra Señora de Candelaria
- --> Tipo de Administración Comunidad Autónoma
- ---> Actividad Principal 22 Servicios de Carácter General
- ---> Tipo de Entidad Adjudicadora Órgano de Contratación
- --- Sitio Web http://www3.gobiernodecanarias.org/sanidad/scs/
- ---> Perfil del Contratante

 $\underline{https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:perfilContratante\&idBp=QURhzYampsiiEJrVR\ qloyA\%3D\%3D$

Dirección Postal

- --> Carretera General del Rosario, 145
- -- (38010) Santa Cruz de Tenerife España
- --> ES70

Contacto

- --> Teléfono +034 922601800
- ---> Fax +034 922602129
- --- Correo Electrónico

cadmhunsc.scs@gobiernodecanarias.org

Proveedor de Pliegos

- Dirección Gerente del Hospital Universitario Nuestra Señora de Candelaria
- --- Sitio Web http://www.gobiernodecanarias.org/ sanidad

Proveedor de Información adicional

- Dirección Gerente del Hospital Universitario Nuestra Señora de Candelaria
 - --- Sitio Web http://www.gobiernodecanarias.org/

Plazo de Obtención de Pliegos

--- Hasta el 19/08/2021 a las 23:59

Dirección Postal

- --> Carretera General del Rosario, 145
- --> (38010) Santa Cruz de Tenerife España

Dirección de Visita

- --> Carretera General del Rosario, 145
- -- (38010) Santa Cruz de Tenerife España

Contacto

- --> Teléfono +034 922601800
- ---> Fax +034 922602129
- ---> Correo Electrónico

cadmhunsc.scs@gobiernodecanarias.org

Recepción de Ofertas

- Dirección Gerente del Hospital Universitario Nuestra Señora de Candelaria
- --- Sitio Web http://www.gobiernodecanarias.org/ sanidad

Dirección Postal

- --> Carretera General del Rosario, 145
- -- (38010) Santa Cruz de Tenerife España

Dirección de Visita

- --> Carretera General del Rosario, 145
- -- (38010) Santa Cruz de Tenerife España

Contacto

- --> Teléfono +034 922601800
- ---> Fax +034 922602129
- ---> Correo Electrónico

cadmhunsc.scs@gobiernodecanarias.org

Plazo de Presentación de Oferta

--> Hasta el 19/08/2021 a las 23:59

Apertura de Ofertas Económicas y Documentación

Apertura de Ofertas Económicas

Apertura archivos electrónicos

- --- Apertura sobre oferta económica
- --> El día 26/08/2021 a las 10:00 horas
- La fecha indicada es estimada. Se procederá a publicar la fecha a la mayor brevedad posible.

sanidad

Dirección Postal

- --> Carretera General del Rosario, 145
- --> (38010) Santa Cruz de Tenerife España

Dirección de Visita

- --> Carretera General del Rosario, 145
- → (38010) Santa Cruz de Tenerife España

Contacto

- --> Teléfono +034 922601800
- ---> Fax +034 922602129
- ---> Correo Electrónico

cadmhunsc.scs@gobiernodecanarias.org

Lugar

→ Sala de Juntas, planta 10, edif. Traumatología, Hospital Universitario Nuestra Señora de Candelaria

Dirección Postal

- --> Carretera del Rosario, nº145
- -- (38010) Santa Cruz de Tenerife España



Objeto del Contrato: Obra de sustitución de depósitos de acumulación de ACS en el Hospital Universitario Nuestra Señora de Candelaria

- --> Valor estimado del contrato 214.031,22 EUR.
- ---> Presupuesto base de licitación
 - ---> Importe 229.013,41 EUR.
 - ---> Importe (sin impuestos) 214.031,22 EUR.
- ---> Clasificación CPV
 - --- 45331110 Trabajos de instalación de calderas.
 - --- 45232141 Trabajos relacionados con la calefacción.
 - → 45330000 Trabajos de fontanería.
- ---> Plazo de Ejecución
 - → 5 Mes(es)
- --- Lugar de ejecución
 - --> Subentidad Nacional Tenerife
 - --- Código de Subentidad Territorial ES709

Dirección Postal

→ España

Condiciones de ejecución del contrato

- --- Se aceptará factura electrónica : Sí
- ---> Condiciones especiales de ejecución de Contrato
 - Consideraciones de tipo medioambiental Realizar una recogida selectiva de los residuos generados durante la ejecución del contrato, así como retirar los embalajes y envases vacíos, para depositarlos en los contenedores correspondientes o, en su caso en el punto limpio u otro sistema de gestión de residuos autorizado.

Condiciones de Licitación

Garantía Requerida Definitiva

→ Porcentaje 5 %

Plazo de constitución

→ 7 Día(s)

Requisitos de participación de los licitadores

Condiciones de admisión

Capacidad de obrar - Podrán contratar las personas naturales o jurídicas, españolas o extranjeras, que tengan plena capacidad de obrar, acreditada con arreglo a lo establecido en la cláusula 18.2 del presente pliego. Las personas jurídicas solo podrán ser adjudicatarias de contratos cuyas prestaciones estén comprendidas dentro de los fines, objeto a ámbito de actividad que, a tenor de sus estatutos o reglas fundacionales, le sean propios. Asimismo, podrán contratar las uniones de empresas que se constituyan temporalmente al efecto, sin que sea necesaria su formalización en escritura pública hasta que, en su caso, se les haya adjudicado el contrato. Las empresas no españolas de Estados miembros de la Unión Europea o de los Estados signatarios del Acuerdo sobre el Espacio Económico Europeo tendrán capacidad para contratar siempre que, con arreglo a la legislación del Estado en que estén establecidas, se encuentren habilitadas para realizar la prestación de que se trate. Cuando la legislación del Estado en que se encuentren establecidas estas empresas exija una autorización especial o la pertenencia a una determinada organización para poder prestar en él el servicio de que se trate, deberán acreditar que cumplen este requisito. Las restantes empresas extranjeras podrán contratar si justifican, mediante informe emitido por la correspondiente Oficina Económica y Comercial de España en el exterior, que se acompañará a la documentación que se presente, acreditando que el Estado de procedencia de la empresa extranjera admite, a su vez, la participación de empresas españolas en la contratación de su sector público, en forma sustancialmente análoga. Las personas que contraten con la Administración podrán hacerlo

- por sí, o mediante la representación de personas debidamente facultadas para ello, en cuyo caso deberán acreditar debidamente la representación con arreglo a lo establecido en la cláusula 18.2.1 del presente pliego.
- No prohibición para contratar No podrán contratar quienes se hallen incursos en alguna de las prohibiciones enumeradas en el artículo 71 de la LCSP. La ausencia de prohibiciones para contratar se acreditará en la forma establecida en la cláusula 18.2.2 del presente pliego.

Criterio de Solvencia Técnica-Profesional

- Trabajos realizados Una relación de las obras ejecutadas en el curso de los cinco últimos años, avalada por certificados de buena ejecución por importe igual o superior a ciento cuarenta y nueve mil ochocientos veintiún euros y ochenta y cinco céntimos (149.821,85 €).
- Títulos académicos y profesionales del empresario y directivos, o responsables de la ejecución Títulos académicos y profesionales del empresario y de los directivos de la empresa y, en particular, del responsable o responsables de las obras, así como de los técnicos encargados directamente de la misma. Se entenderá acreditado el requisito referido a los títulos académicos, siempre que tenga adscrito al menos uno de los siguientes técnicos: Un Ingeniero industrial, Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos o Arquitecto, un Arquitecto técnico o aparejador, un Ingeniero técnico de obras públicas o Ingeniero técnico industrial. Al margen de acreditar la solvencia técnica en la forma establecida en la cláusula 4.3.2., las personas licitadoras deberán comprometerse a adscribir a la ejecución del contrato los medios personales y/o materiales suficientes para ejecutar el contrato. El contratista deberá adscribir obligatoriamente con dedicación exclusiva: Un Delegado/Jefe de obra: Ingeniero Industrial, Ingeniero Técnico Industrial, Grado o Máster en Ingeniería Industrial, con experiencia en instalaciones similares. Un Encargado de obra: Persona sin cualificación académica específica con sobrada experiencia en este puesto, responsable directo de la ejecución material del proyecto que sirve de puente entre el jefe de obra y los operarios. El Contratista deberá adscribir obligatoriamente sin dedicación exclusiva: Un técnico con la titulación habilitante y experiencia necesaria como responsable de seguridad y salud. Pudiendo solo estar adscrito a un máximo de tres obras. Este cargo podrá ser desempeñado por el Delegado/Jefe de obra

Criterio de Solvencia Económica-Financiera

— Cifra anual de negocio - Volumen anual de negocios en el ámbito al que se refiera el contrato, que referido al año de mayor volumen de negocio de los tres últimos años disponibles deberá ser al menos, por importe igual o superior a doscientos catorce mil treinta y un euros con veintidós céntimos (214.031,22 €). En el caso de empresas cuyo período de actividad no abarque los tres últimos ejercicios, es necesario presentar la cifra de negocios del período de actividades de la empresa, que deberá ser superior en todo caso a la cuantía referida anteriormente, por año o fracción de año acreditado.

Preparación de oferta

- --- Sobre Archivo electrónico único
- ---> Tipo de Oferta Documentación administrativa y criterios cuantificables automáticamente

Condiciones de adjudicación

Criterios de Adjudicación

Criterios evaluables mediante aplicación de fórmulas

--> 2. Plazo de ejecución de obra.

--- Subtipo Criterio: Otros

→ Ponderación : 18

- 3. Mayor plazo de garantía para las instalaciones de la obra.

---> Subtipo Criterio: Otros

→ Ponderación: 14

-- 4. Retirada y gestión de residuo de depósito de 2.500 litros acopiado en la cubierta donde se ejecutará la obra.

---> Subtipo Criterio: Otros

→ Ponderación : 8

---> Precio

---> Subtipo Criterio: Precio

→ Ponderación: 60

Plazo de Validez de la Oferta

2 Mes(es)

Presentación de recursos

Información sobre recursos

- -> Dirección Gerente del Hospital Universitario Nuestra Señora de Candelaria
- --> Tipo de Entidad Adjudicadora Órgano de Contratación
- --- Sitio Web http://www.gobiernodecanarias.org/sanidad

Dirección Postal

--> Carretera General del Rosario, 145

→ (38010) Santa Cruz de Tenerife España

Contacto

--> Teléfono +034 922601800

---> Fax +034 922602129

---> Correo Electrónico

cadmhunsc.scs@gobiernodecanarias.org

Presentación de recursos

- --> Dirección Gerente del Hospital Universitario Nuestra Señora de Candelaria
- --- Sitio Web http://www.gobiernodecanarias.org/sanidad

Dirección Postal

- --> Carretera General del Rosario, 145
- → (38010) Santa Cruz de Tenerife España

Contacto

- ---> Teléfono +034 922601800
- ---> Fax +034 922602129
- ---> Correo Electrónico

cadmhunsc.scs@gobiernodecanarias.org

--- Se aceptará factura electrónica

ID 0000007138872 | UUID 2021-144253 | SELLO DE TIEMPO Fechavie, 30 jul 2021 14:01:32:998 CEST N.Serie 38598225186225928160978163837698211269 Autoridad 4: C=ES,O=FÁBRICA NACIONAL DE MONEDA Y TIMBRE-REAL CASA DE LA MONEDA,OU=CERES,2.5.4.97=VATES-Q2826004J,CN=AUTORIDAD DE SELLADO DE TIEMPO FNMT-RCM - TSU 2016